

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia



Subscription.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7.50 td.—La suscripción se contrata desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
Redacción y Administración: Plaza de San Agustín, 7.—Teléfono 137.

Conditions.—El pago será adelantado y en metálico. Los depósitos de dinero en el extranjero se hacen en París, Mr. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. John F. Jones, 31, Eastbury Street, New-York; Mr. George B. Pike, 21, Park Row—Berlin, Rudolf Mosse—Buenos Aires, Mr. J. J. de la Cruz.

Advertencias francesas á Inglaterra

Los periódicos de Berlín reproducen la carta de un francés, fechada en Le Sigan el 22 de Octubre, y firmada «Un sincero amigo», publicada por el «Morning Post», de Londres, que dice lo siguiente:

«La Prensa francesa cita un artículo de su periódico, en el cual se dice que Inglaterra debe hacer esfuerzos dignos de su causa y de los mismos esfuerzos de sus aliados. Tengo que decir á ustedes que una gran mayoría de los franceses dice todos los días lo mismo. Francia no vive más que para la guerra; su población, su dinero y sus medios de comunicación, están todos puestos al servicio de la guerra. Nuestras fábricas están cerradas, el comercio es nulo y no tenemos más que un pensamiento, que es el de aplastar á Alemania con nuestros dos millones seiscientos mil hombres.

¿Qué hizo Inglaterra? Nos mandó doscientos mil hombres y publicó un llamamiento á sus hijos. El efecto era que de una población de cuarenta millones, sólo seiscientos mil se han creído en el deber de ofrecer su vida para su país, cuya suerte está en juego. Todos los días la Prensa inglesa afirma la absoluta necesidad de destruir á Alemania. En artículos brillantes, dicen los periódicos que Inglaterra luchará no sólo uno ó dos, sino veinte años, si hace falta, y pondrá en miles millones de soldados. Estas declaraciones son pruebas de buenas intenciones; pero si ustedes pueden alistar á tantos soldados, debe hacerse enseguida por el interés de nuestros dos países.

Las derrotas de los aliados tendrían para Inglaterra consecuencias más graves que para Francia. Inglaterra debe saber que su flota no puede impedir á Austria y Alemania, que reciban viveres por mediación de los países neutrales. Inglaterra sabrá que la guerra no podrá durar más de un año, porque los países carecerán de fondos para soportar por más tiempo de gastos. Además, Inglaterra no está en situación de continuar la guerra e la sola, es decir, sin Francia y Rusia: y como la decisión de la lucha se ha de efectuar en tierra y no por mar, ¿qué debe entonces hacer Inglaterra? Pues debe introducir el servicio obligatorio desde la edad de diecinueve años hasta los cuarenta y ocho, tanto en Inglaterra como en las colonias. Así Inglaterra podrá llegar á Berlín y aplastar á Alemania.

Ustedes mismos juzgarán si está bien hecho que sus empleados de comercio sigan en sus oficinas, que sus agricultores se queden en los campos, que sus fábricas empleen el tiempo para

apoderarse del comercio alemán y que sus teatros y sitios de distracción queden abiertos, mientras que en Francia todos los hombres entre diecinueve y cuarenta y ocho años de edad están en la guerra, y todas las familias francesas, sin excepción, están de luto. Se dice que un millón doscientos mil alemanes se presentaron como voluntarios al principio de la guerra. Las tropas territoriales de ustedes, como las nuestras, deben hacer más. Yo repito: Si nuestros hijos están en el campo de batalla, ¿por qué no están los de ustedes?

Lamentable incidente

Madrid 18 9 m.
En la calle de Calatrava ha ocurrido un lamentable incidente, del que han resultado varios heridos.

En una tienda situada en la citada calle, á consecuencia del mal estado en que se encontraba el edificio, se hundió una parte de la tienda.

Las autoridades acudieron al lugar del suceso, sacando de entre los escombros á una mujer y siete niños heridos, algunos de ellos gravemente.

Socialismo

Otra ley ó proyecto, se ha presentado, de carácter social. Trátase ahora de suprimir el trabajo de noche en las tahonas. Se aprobará cuando Dios quiera, pero estoy seguro que se aprobará porque las leyes de este género no hallan nunca seria oposición. Son simpáticas y de momento no perjudican á nadie. Muy al contrario favorecen á las dos partes, antagónicas al parecer, ¿Recordáis cuando se discutía lo del descanso dominical para esas industrias del pan? Tampoco hubo oposición seria. Los obreros salieron ganando, y los tahoneros también. Estos, en efecto, debiendo vender pan duro los lunes, parecía que iban á sufrir quebranto en sus negocios; pero pronto hallaron la compensación. Fabricaron panecillos, pan de lujo, por procedimientos rápidos; y como en este artículo el margen de beneficios es mucho mayor, lo que perdían por una parte lo ganaban, con creces, por otra. Resultado: el pobre come pan duro los lunes, mientras el rico lo come tierno aunque le cuesta más caro.

Algo parecido ocurrirá ahora. Los obreros panaderos podrán, si gustan, acostarse á la hora en que lo hacen las gallinas como no gusten de pasar la vida en el café ó en la taberna. ¡Es tan agradable la vida de noche en la ciudad! Los dueños de tahonas venderán más pan de lujo para el club, el café con leche y los pequeños almuerzos del amanecer. El buen burgués pagará más caro el pan, el buen pueblo se resignará á comerlo más duro. Y Dato pasará á la historia como un gran sociólogo. «Tutti contenti».

Sólo más tarde reconoceremos, con asombro, que el precio del pan es exorbitante, y renegaremos de los gobiernos que no saben poner tasa á los precios de los artículos de primera necesidad. Y los socialistas furiosos declararán que es escandalosa esa desigualdad en el disfrute de la vida; mientras unos comen pan tierno, otros duros lo han de comer.

Sin embargo, los obreros que

por complacerles se llevó á cabo la reforma. La ley fué un progreso social.

Yo creo, no obstante, que se equivocan. Ved lo que ocurre. Mientras el obrero «se redime» del trabajo dominical y del trabajo nocturno, los demás estamentos sociales se afanan por trabajar en tales días y tales horas. El médico, el abogado, el periodista, los artistas, el comerciante, el industrial, el político, el empresario, etc., no se dan punto de reposo. Todos los días y todas las horas son buenas para lograr que la peseta pase del bolsillo ajeno al portamonedas propio. ¡Decídesles á ellos que no son buenas las horas para trabajar.

¿Y el progreso os dirán? ¿Por qué se inventó la luz pasando desde la tea y el humilde candil al foco de arco voltaico? Hemos creado los soles de media noche. ¿Los necesitábamos para dormir? Pero fijos, son soles que encendemos y apagamos á voluntad; lo cual significa que los creamos para que de ellos se aproveche quien quiera y cuando quiera.

Los redentores del pueblo le niegan el uso del sol artificial. Y así le condenan á comer eternamente pan duro.

Max.

De Sociedad

Esta mañana han contraído los insolubles lazos del matrimonio en la iglesia del barrio de Peral la bella señorita María Sánchez Saura, con nuestro amigo y compañero en la prensa don Andrés Soler Manzanares.

Reciban los nuevos esposos, nuestra enhorabuena.

Restablecido por completo de la enfermedad que le ha tenido en cama unos días, hemos tenido el gusto de saludar hoy á nuestro querido amigo el distinguido capitán de Infantería de Marina, don José Martínez de Galinoga.

Nuestra enhorabuena.

También hemos tenido el gusto de saludar completamente restable-

cido á nuestro apreciable amigo don José de Murcia Tegores.

Se encuentra mejorada de la enfermedad que le aqueja la distinguida esposa de nuestro querido amigo don Pablo García, médico de la Prisión Aflictiva de ésta.

Lo celebramos deseando que la paciente obtenga en breve un completo y total restablecimiento.

Dentelladas

Habrán ustedes oído hablar mucho estos días del tífus en los teatros y, «sobre todo» en los cines; del tífus radical en Barcelona, del tífus popular en Los Barreros.

A partir de esta fecha, nos ocuparemos del tífus esporádico en la J. Ejecutiva de las Izquierdas.

Del tífus económico larvado en los presupuestos municipales para 1915.

Y, sobre todo, de una variedad tífica endémica.

«La sindineritis-gualda.—La anemia roja».

Sobre el pacífico barrio de Los Molinos, se ciernen una amenaza terrible.

La creación de un Centro felino con todas sus consecuencias.

O sea la consagración del «Castaño» y el reparto de «castañas».

¡Calentitas, que quemar! A perro gordo el artículo.

Este Castaño por frondoso, parece de Indias.

En cuanto haya tocólogos y comadronas gratuitos, los padres de familia se preocuparán más del coeficiente de natalidad.

Las estadísticas consignarán el aumento de la población.

Y los aborígenes cantaremos el triunfo «paternal» del Bloque

¡Ande el movimiento!

Caticho.

SEGUROS MARITIMOS

El Llody Alemán

Escames Hermanos

De extrangis

El mayor monstruo es el conde

Maura no quiso el poder y abandonó á sus consortes, y don Alvaro, apiadado, les dijo: «Infelices cónyuges, «Si Antonio os deja, os ampara» «Romanones».

Y surgieron los «idóneos», y los Judas y sus cómplices, se ayuntaron con Lerroux, Gumersindo y otros dómines. «¡Como improvisa caudillos!» «Romanones!»

Dato, á causa de la guerra, nos entreabre las Cortes, Bugallal sus presupuestos nos ofrece, salvadores. Y añade: «¡Ya los ha visto!» «Romanones!»

Delegan las minorías en sus tiranos apóstoles. Hay regateo de gustos y alquitara de derroches. «Y es amo del nuevo cine.» «Romanones».

Los conspicuos «Soriano», «Burell, Ossorio, Luis López», Gasset, Taf Taf, Villanueva», patean á los actores. Y gritan: «¡Luz y taquígrafos!» «¡Romanones!»

La Mortera y von La Cierva no asisten á las sesiones. Su jefe se fuma «La Línea», á «La Roda» ó á «Las Azores». «Y pronto irá á los Alcázares» «El pró-hombre». «Y te manda á la Gineja.» «Romanones».

Sánchez Guerra, maquiavélico, sonríe á los «padres» jóvenes. Bergamín con Unamuno disputa y le llama «fósil». En el hemiciclo Alvarez, nos declama á lo Demóstenes: «Dios es Dios y su profeta» «Romanones».

X. Y. Z.

La Misa del Espíritu Santo

El ministro de Marina leyó en el Congreso el siguiente proyecto de ley.

«Artículo único. El artículo 303 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina quedará redactado en esta forma:

«Antes de comenzar la vista del proceso se dará la Misa del Espíritu Santo para que puedan asistir á ella los jueces que lo deseen, é inmediatamente pasarán todos al lugar donde haya de celebrarse el Consejo, tomando asiento el presidente en el sitio de preferencia y los demás vocales efectivos y suplentes á los lados, ocupando el más caracterizado por su empleo y antigüedad el primer sitio á la derecha de la presidencia y siguiendo en el mismo orden todos los demás. En el primer sitio á la izquierda se sentará el asesor.

Cuando asistan al Consejo en clase de vocales oficiales de los Cuerpos políticos militares, se sentarán, según su antigüedad, á continuación de los oficiales militares que tengan su mismo empleo efectivo.

Los vocales suplentes no podrán retirarse hasta que empiecen las deliberaciones del Consejo y sólo tendrán voto en caso de que se inhabilite alguno de los efectivos».

«Artículo adicional. Quedan anuladas las notas desfavorables que se hayan estampado en los documentos militares de los marinos no católicos por consecuencia de hechos relacionados con la instrucción del citado artículo 303 en la parte que se reforma por la presente ley».

Llegando á un acuerdo

Madrid 18 9 m.

Con el Ministro de Instrucción Pública se reunieron los jefes de las minorías.

Trataron ampliamente del presupuesto de Instrucción Pública.

Parece que llegarán al fin á una fórmula, aceptándose los aumentos que pretendía el ministro.

— 104 —

PESETAS

Sub-direcciones		
1 Teniente coronel de Infantería.	8.250	
1 Teniente coronel de Caballería.	8.250	
1 Teniente coronel de Artillería.	8.250	
1 Teniente coronel de Ingenieros.	8.250	33.000
Profesores		
3 Capitanes de Infantería, a 5.500 pesetas	16.500	
1 Capitán de Caballería.	5.500	
2 Capitanes de Artillería, a 5.500 pesetas	11.000	
1 Capitán de Ingenieros	5.500	
1 Oficial 1.º de Administración	5.500	
3 Tenientes de Infantería, a 3.000 pesetas	9.000	
1 Teniente de Caballería	3.000	
2 Tenientes de Artillería, a 3.000 pesetas	6.000	
1 Teniente de Ingenieros	3.000	
1 Oficial 2.º de Administración	3.000	68.000
Intendencia		
1 Oficial 1.º de Administración	5.500	
1 Oficial 2.º de Administración	3.000	
1 Sargento de Administración	1.750	
4 Cabos de Administración, a 1.250 pesetas	5.000	

Centros de Instrucción Militar

Se restablece la enseñanza militar donde pueden los aspirantes adquirir los conocimientos comunes á todas las armas y cuerpos, combinados con la instrucción de campaña. Después de dos años de estudio con aprovechamiento, pasarán los alumnos á las Academias especiales de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración, en las cuales se estudiarán otros tres años. Por último, y como ampliación de conocimientos, existe la Escuela Superior de Guerra, donde cursarán los oficiales de todas las armas que así lo deseen, otros dos años. Además se crea una escuela general de tiro, equitación, esgrima y gimnasia, en cada uno de los Cuerpos de Ejército.

Los Directores, Jefes y Oficiales de todos estos centros de enseñanza, pertenecerán á la escala activa y habitarán en pabellones construídos en los mismos locales de las Academias, no disfrutando de ninguna calificación alguna por el profesorado. Para los alumnos será obligatorio el internado.